

ACTA N° 8 Ordinaria

En Nochistlán de Mejía, Zacatecas, siendo las 19:06 diez y nueve horas con seis minutos del día 6 seis de Diciembre del año 2018, dos mil diez y ocho. Encontrándose reunidas las integrantes del cabildo, los cuales fueron convocados, los cuales fueron convocados con su respectiva convocatoria, signada por el Presidente Municipal Armando Delgadillo Rivasalvado, mismos que se encuentran presentes en este edificio que ocupa el Cabildo, la cual se procede a llevar a cabo en este momento presidiendo la misma la Síndico Municipal licenciada Carolina Jiménez García, en virtud de que se recibió una llamada telefónica, por parte del presidente Municipal, el cual informó, y solicita se dé inicio a la presente sesión de cabildo, ya que el mismo acudió a la presente sesión, con un poco de retraso, ya que acudió a la ciudad de Zacatecas por lo que a voz de la síndico Municipal se procede a transcribir el orden del día, solicitando la misma se dispense la lectura de el acta anterior en virtud de que la misma ya fue aprobada y firmada por todos y cada uno de los integrantes del cabildo, a los que en la misma intervienen, especificando que en dicha acta se plasmó una constancia en donde se especifica, por parte del tesorero de l Municipio, que es necesario que fueran expedidas copias debidamente certificadas de la presente sesión, extraordinaria que fue llevada a cabo en fecha 16 diez y seis de Noviembre del año que transcurrió ya que dichas copias se requieren para los efectos de la presentación de los Informes Contables financieros del mes de Octubre del año en curso, ante la Auditora Superior del Estado ya que dicho informe cuenta con término; Por lo que ante tal situación se sometió dicho punto a votación el cual se aprobó con 8 ocho puntos a favor y dos abstenciones por parte de los regidores Andria Liceeth Bermúdez Ramírez, y el Regidor profesor David Armas Legazpi; Además se advierte que dicha sesión da inicio a las siete de la noche debido a que

Se dispensula noción del horario, por los razones anteriores antes expuestos, es decir por la salida que el ciudadano profesor Armando Delgadillo Ruvalcaba, presidente Municipal tuvo a la ciudad de Zacateras, y debido a las labores llevadas a cabo en aquella ciudad fue imposible llevar a cabo (a misma que el horario aprobado por unanimidad en el pleno anterior). Una vez descrito lo anterior se procede a llevar a cabo el orden del día.

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración del Quorum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día
- 3.- Lectura del acta anterior, misma que fue dispensada.
- 4.- Aprobación para la entrega de informes contables, de obras y servicios públicos del mes de Septiembre del año que transcurra a la Auditoría Superior del Estado.
- 5.- Análisis, discusión, y acuerdo de cancelación de proyecto 306006, "Huellas ecológicas en camino a toyahua de abajo, y apertura de proyecto 306011, "Aprobación para la construcción de salón de usos múltiples, escuela de educación especial "AVIS BRAILLE".
- 6.- Reajustes de precios en los costos de permisos para construcción 2019.
- 7.- Análisis y acuerdo y discusión, para tapar con tepehate fosas abiertas sin cuerpo en el panteón Cruz Alta.
- 8.- Análisis, discusión y acuerdo para bajada tractor Oruga, Modelo. D-8 K, tipo Bulldozer con número de serie 77V15644.
- 9.- Análisis y discusión y acuerdo de autorización para implementar el programa una hora máxima de estacionamiento en el centro histórico.
- 10- Programación del Fondo IV, 2018.
- 11- Análisis, discusión y acuerdo y aprobación de recursos para la pista de hielo.

12.- Comprobación del gasto de oficialia mayor de fondo IV Autorizado en el acta numero 05 címo de sesión ordinaria de cabildo de fecha 18 diez y ocho de octubre del año en curso.

13.- Asuntos generales. Aprobado por unanimidad del orden del día se procede a tomar lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum legal.
Tr Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba... Retraso Justificado.

- 2.- Licenciada Carolina Jimenez Garcia..... Presente
- 3.- Profesor Oscar Alejandro Solto Galaviz... Presente.
- 4.- Ciudadana Marisol Segala Munoz.... Presente
- 5.- Profesor Miguel Arias Linares.... Presente
- 6.- Profesora Milen Lorena Macias Barron... Presente
- 7.- Ciudadano Emmanuel Arriaga Perez.... Presente
- 8.- Licenciada en Nutrición ^{Aprendiz} Elizabeth Bermudez Ramirez.... Presente
- 9.- Profesora María Guadalupe Amaral Rodriguez... Presente
- 10.- Ciudadano Jose Martin Bermudo Hinojosa... Presente
- 11.- Ciudadana María del Rosario Talentino Dugan... Presente
- 12.- Profesor David Armas Legazpi... Presente.

Encontrándose presentes once de los integrantes del cabildo, se advierte que existe Quorum legal por lo tanto los acuerdo y decisión que se tomen en el mismo se dan por válidos, por lo que en este momento da inicio la presente desahogándose los puntos planteados en la convocatoria expedida a todos y cada uno de los integrantes del cabildo.

PUNTO NUMERO 4.- Aprobación para la entrega de informes contables de obras y Servicios Públicos del mes de Septiembre del 2018, al Auditoría Superior del Estado, haciendo entrega de un informe personal de Obras Públicas, donde explica, que cada año se realiza una programación para destinar gastos en diferentes obras, siendo de cuya cuantía a diferentes áreas, y también aparece en dicho informe obras nuevas, manejando los fondos en diferentes áreas y el informe que presenta es relativo a los gastos ejecutados en el mes de septiembre, en dicho informe se explica, en que se aplica cada gasto, mantenimientos aluminio, uso público, se explica lo que se gasta en

cada obra, lo que se aprueba, y las cuatro hojas entregadas a cada uno de los integrantes son las que se entregan a Auditoría Superior del Estado, ya que el informe consta de 100 o mas hojas, por lo tanto se entrega la carátula, y que si algún regidor requiere más información puede pasar a otra pública para los efectos de darse información más detallada, por tal motivo solamente se entrega la carátula en donde se explica el informe físico y financiero, y para aclaración del cabildo viene cumplido con gastos en mantenimiento. Se sometió dicho punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad 11 a favor y una abstención.

PUNTO NUMERO 5.- Análisis, discusión, y acuerdo de cancelación de proyecto 306011, aportación para la construcción del Salón de usos múltiples, escuela de Educación Especial "Luis Bráns". Manteniendo personal de Obras Pública, se trata de la obra de educación especial de una aula de usos múltiples cancelando un proyecto para loyahua, y ejecutando el presente contando con el expediente único de obra, los planos, los cuales ya se encontraban listos, pero por situaciones no se pudo realizar esa obra en loyahua, la cual no fue deseada pero esta pendiente para el próximo año, pero se cuenta con el expediente de esas obras, la cual se programara con posterioridad, que es una cancha en vallecas y la obra en loyahua y en la obra del Salón de usos múltiples, donde la secretaría de educación aporta un monto, la esencia otro monto y nosotros como municipio haremos la aportación de otra parte; Sometiendo dicho punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO 6.- Reajuste de precios en los costos de permiso para construcción 2019.

Mencionando el presidente Municipal que en la ley de Obras Públicas de Recaudación que establece, los cobros de las viviendas en constitución en diferentes modalidades, haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas el cual reajuste

re, que en artículo 56, del suplemento del Periódico Oficial claramente dice: Título I.- Construcción de Obra nueva, remodelación o restauración Sera del 5 al millar aplicando al costo por m² de construcción de acuerdo al análisis que maneje la Dirección de Obras Públicas, más por cada mes que duren los trabajos, siendo 5 cinco pesos por cada mil pesos de construcción, cinco por ciento de la construcción total, en la actualidad se hace un cobro de 17.50 pesos por metro cuadrado construido, con apoyo de la Dirección de Planeación, vivienda de Interés Social Costo por metro² de construcción vivienda unifamiliar, Costo m² paramétrico año 2018, dos mil diez y ocho, Interés social 5,100.00, interés medio 6,200.00, Semilujo 7,850.00, Lujo 9,850.00 se especifica que en lugar de cobrar 17.50 se cobraria 25.00 veinticinco pesos, no siendo un cambio elevado, pero es un costo de acuerdo a un tabulador que fue entregado en la Dirección de planeación, y en caso de que fuese una construcción se aumentaría hasta de 45.00 pesos; Esto se cohusteceria con documentación expedida por la Cámara de construcción, una autoridad a nivel nacional que cuenta con tabuladores similares a los exhibidos por la Dirección de planeación, y esto sería la modificación de 17.50 a 25.00 pesos, diliarcando el Director de Obras Públicas que los 17.50 que se están cobrando en la actualidad es como si el tabulador estuviera en 3,500.00 por metro cuadrado, y es un tabulador del año 2013, dos mil trece, o dos mil doce que no se ha modificado, y la ley de ingresos establece que es un cinco al millar, es algo que no se está modificando, simplemente haciendo otros nuevos tabuladores de costo de precio unitario no se está modificando nada de la ley de ingresos simplemente se está estableciendo un tabulador de precios unitarios, especificando que la mayoría de las casas son de Interés Social y de interés medio, manifestando el presidente Municipal que si los permisos de construcción en las rancherías tendrían el mismo costo, manifestando el Director que si seria el mismo costo ya que incluye en las rancherías se construyen fincas hasta residenciales.

ciales; haciendo entrega el Director de Obras Públicas la ley de ingresos, a cada uno de los integrantes del cabildo, con el que acredita el sustento legal, así como un documento donde se especifica el costo por metro cuadrado de construcción, y un documento en donde también se especifican los costos de construcción por metros cuadrados, de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción; requiriendo que la ley de ingresos esté regida por un monto igual de 80.25 pesos, haciendo uso de la voz el Pregador maestro Miguel Arias Luna, el cual refiere: Si este aumento tiene que ver a futuro o se refiere a un efecto colateral al pago del predial ya que existen fincas hasta de 300 metros y pagaría un 25% más en su construcción, entonces va a adquirir un valor su finca el cuadro la pregunta es el pago del predial va a implementar impuesto, el cual por ley debe de implementarse, ya que algunas fincas ya terminadas se pagan como lotes. Haciendo mención que todos los permisos de construcción que se otorgan en obras públicas se lleva una copia a Catastro, y catastro designa la cantidad aclarando el Director que cuando se otorga un permiso de construcción se le da cuatro copias, una a tesorería, otra a construcción, una al archivo de obra pública, y otra al usuario y que estos permisos es importante tenerlos actualizados, pero con fundamento legal; Sometiéndose dicho punto a votación obteniendo 8 ocho puntos a favor y cuatro abstenciones, pasando al siguiente punto:

PUNTO NUMERO 7.- Análisis y discusión y acuerdo para tapar con tepehate fosas abiertas sin cuerpo en el panteón Cruz alto, haciendo uso de la voz personal de obras Públicas siendo el ciudadano Luis Rodilla, el cual presenta un plano de las fosas del panteón mencionada y explica detalladamente

Que en el panteón Cruz Alta, de esta población, en el que existe una situación de gravedad debido a que existen 36 fosas abiertas que no se encuentran ademas de estar tapadas exhibe pleno donde se aprecian las fosas se encuentran con daños ya que en temporal de lluvias debido a que se encuentran destapadas están dañadas las fosas que contienen cuerpos y las cuales urgentemente taparse siendo 36, haciendo uso de la voz el regidor profesor David Armas Legazpi el cual hace preguntas al exponente en donde manifiesta si algunos de las fosas tienen dueño y en caso positivo notificar a los dueños de las fosas para que libren cartas en el asunto que nos ocupa, relativo dando el exponente que algunos de los propietarios de las fosas se encuentran radicando en los Estados Unidos de Norte America, que por tal motivo comparecen a este cabildo a efecto de ver si es posible se autorice tapar con tepehete las fosas abiertas esto para evitar que sigan causando daños a las fosas edificantes cuando se viene el temporal de lluvias incluso manifiesta que en la mayoría de las fosas a un lado se encuentra el material (tepehete) sustituido de los mismos que sería cuestión de romper ese mismo material y tapar las fosas con el mismo material existente, incluso en las mismas se encuentra bastante pasto y la tierra seca que incluso existen varios quejas ante el Regidor de panteones, que existe ademas en el título de propiedad de las fosas en el que se especifica que cuando se ademe una fosa esta sea tapada de nuevo con la misma tierra extraída de la fosa cosa que casi ninguna persona lo hace y que este problema ya tiene mucho tiempo y si dejamos este problema puede ser grave en la proxima temporada de lluvias, haciendo uso de la voz la sindico, Municipal, que a los usuarios no se puede obligar a ademar las fosas, simplemente se les notifique las circunstancias, ya que en la dirección a su cargo existen problemas que le notifican de las fosas, hacen incapaz que la mayoría de las veces no se encuentran los propietarios, y que existen fosas donde ahí cubren

pos sepultados que ya se estan drenando; haciendo uso el presidente Municipal en donde saliendo le sean entregadas 3 tres notificaciones por parte del H. Ayuntamiento a los propietarios de las fosas haciendose una anotación en el Registro Civil que de hacer caso omiso se le agregue un recargo a cada propietario, así mismo que el Secretario de Gobierno notifique al Oficial del Registro Civil que el oficio correspondiente al propietario de las fosas del panteón Cruz Alta de esta Ciudad, declarando que no se cuenta con un presupuesto como tal ya que el material que se utilizaría se encuentra en el mismo panteón siendo el mismo repetido que se encuentra a los lados de las fosas, se gastaría solo en la retro, que se utilizaría y que en dicha Obra se tardarían de 3 a cuatro días para tapar todo y se derogaría un costo aproximado de 6,000.00 seis mil a 7,000.00 siete mil pesos, ya que como se dijo el material está ahí mismo, y se taparía con previa notificación por lo que el cabildo acuerda que se notifique a los dueños de las fosas que se encuentran abiertas para que tapen las fosas, y de hacer caso omiso a las 3 tres notificaciones el H. Ayuntamiento lo hará con su respectivo recargo manifestando la sindico Municipal se les haga saber a los encargados del panteón Municipal estén al pendiente de que los familiares de los dolientes se hagan cargo del ademe de la fosa, haciendo uso de la voz el Director de Obras Públicas que es muy importante notificar a los propietarios de las fosas antes de que las lluvias pluviales causen daños irreparables, dejando en claro que el secretario de Gobierno realice en conjunto con Oficialia del Registro Civil las notificaciones pertinentes en un transcurso de 15 días, y la sindico sugiere sean cada 3 tres días y cada ocho días por lo que el presidente solicita levante la manta

Quien este de acuerdo que las notificaciones sean cada 3 días, y sean cada 5 días se sirvan levantar su mano, y se sirvan levantar su mano que sea un intervalo de cada 15 días las notificaciones siendo que las notificaciones sean cada 15 días por mayoría, ahí si sirvase a levantar su mano para la siguiente propuesta que las personas propietarias de los fosos se les notifique 3 veces, y si el mismo no se encuentra por medio del H. Ayuntamiento, se le realice un recargo dicho punto fue aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto que es el siguiente.

PUNTO NÚMERO B.- Análisis, Discusión y acuerdo para baja de tractor Oruga, Modelo D-8-Ts, tipo Bulldozer con número de serie 77 V15644, a tal punto hace uso de la voz el personal de Obras Públicas el cual refiere, y hace entrega de una hoja con cuatro fotografías del mencionado tractor oruga el cual solicita se autorize por el cabildo a darla de baja, en virtud de que el mismo es de modelo muy antiguo, y ya hace aproximadamente dos años no se hace a andar debido a que su costo de reparación es de aproximadamente 388,445.00 pesos, y además gasta bastante hidráulico; y dicha maquinaria trabaja el 20% de los días y de momento no se apuesta a circular, ya que para repararla seria además aproximadamente 400,000.00 cuatroscientos mil pesos, y dicha maquinaria ya tiene aproximadamente 17 diez y siete años en Obras Públicas, incluso, ya tiene mas tiempo esa maquinaria, se tiene problema con la misma debido a que las piezas de la misma tienen un costo muy elevado, eso si se encuentran, ya que debido al modelo de la misma es imposible encontrarlas en el mercado, presentando una cotización de la bomba de agua que es de aproximadamente de 259,000.00 mas iva, entre otras reparaciones tales como una cuchilla que tiene un coste de 100,000.00 cien mil pesos, aunado a ello la misma ya no rinde lo suficiente y cada reparación es demasiado cara, y para echarla a andar el sistema hidráulico se deterioraría mas de lo debido, por lo que la propuesta es que el cabildo

Autorize la baja de dicho tractor anual, y ademas ofrecerla en venta y cotizarla a ver en cuando se pueda vender y en una proxima reunion presuntar cotizaciones, aunado a ello se informa que gasta un promedio de combustible de 35 treinta y cinco litros de combustible por hora, aunado una de modelo siguiente gasta 18 die y ocho litros, adorando con ello que lo mismo que no es redituable; haciendo uso de la voz el presidente Municipal que en este momento no se autorize la baja hasta que se presenten varias propuestas y tomar la mas conveniente.

Por lo que se pasa al siguiente punto:

PUNTO NUMERO 9.- Analisis, discusion, y acuerdo de autorizacion para implementar el programa de una hora maximo de estacionamiento en el centro Historico, haciendo uso de la voz el Regidor Oscar Alejandro Soleto Galaviz, quien refiere: Se plantea para maximo un hora la calle cadena la guerrero hasta la calle Juarez, y la calle Minero Roque, y dentro de ellas la calle Josefa Ortiz de Dominguez, aunado a los vehiculos tambien serian las motos, creando habitos de violidad; tal situacion se trato con el Delegado de Transito del Estado y para ello se señalaria los lugares juntamente con perifoneo para informar a la ciudadania; preguntando el presidente Municipal al Regidor que si se cuenta con algun documento para avalar su propuesta es decir al grandes rasgos con un fundamento legal, a lo que contesta que solamente es un escrito avalado por firmas de ciudadanos, mencionando el presidente que es necesario para avalar dicha propuesta que exista un fundamento legal; adorando ademas que las multas que se deroguen de dichas faltas de transito se destinaren a transito del Estado y no al Municipio, por lo que el presidente Municipal propone se presente ante este cabildo una propuesta por escrito ante este cabildo, anexando un croquis de las calles y que para ello en conjunto con la Dirección de Protección Civil llevara cabo

dicha solicitud; haciendo uso de la voz por parte de la Síndico Municipal refiere que si las multas recaudadas por tal falta son enviados directamente al Gobierno del Estado, son ellos la autoridad correspondiente de hacerse cargo de dichas faltas, sugiriendo el presidente Municipal dicho punto sea analizado por el Cuerpo Jurídico de este Ayuntamiento y se presente dicho escrito sabentado por el Regidor de vialidad debidamente fundamentado. Pasando al siguiente punto:

RECUERDO PUNTO NÚMERO 10.— Programación del Fondo III, 2018; El tesorero Municipal hace entrega de la información, y pide al tesorero una reprogramación del fondo III, y informa que a partir del año 2018, se aprobo estos proyectos que están inscritos en la fuja que se entregó a cada regidor, y también parte de esta Administración el recurso del fondo III, es de 16,691,562.00 se programaron durante el año 14'160,944.08, y quedo pendiente por programar la cantidad de 2'530,617.82 de este mismo año que suman los recursos no ejercidos de lo programado por el cabildo que es la cantidad de 923,646.98, quedando un recurso aun sin programar de 3'454,314.90; queda plasmados los gastos de dicho fondo para deudas del Seguro Social, 6700,000.00 lo cual no fue gastado sobrante 5'904,334.52, por lo quedo un sobrante de 795,665.48; y así sucesivamente, el pago de adelanto de participaciones fue de 5'000,000.00 cinco millones, lo cual fue gastado y ahí no hubo sobrante, en el equipamiento de Seguridad Pública se aprobo 173,308.99 se gasto 153,687.19, quedando un sobrante de 19,621.80 en adquisición de material para señalización en las calles en la cabecera Municipal se aprobaron 380,000.00, se gasto 274,457.34; por lo que quedo un sobrante de de 105,542.66 y en la adquisición de vehículos para uso oficial se aprobo 1'626,200.00, lo cual fue gastado ahí no existe sobrante en el bacheo en caminos en varias comunidades del Municipio, se aprobo 283,564.00, se gasto 280,696.96, quedando un sobrante de 2,867.04; y en red de drenaje en casas de seguridad se aprobó 46,691.01, lo cual todo fue gastado, y en equipamiento de baños en casa de Segu-

que una por favor me pague para que mas si es que el ayuntamiento autoriza 3'454,314.90, y el tesorero nos puso una propuesta por escrito a cada uno de los Regidores en PI que se especifica: Pago de deuda a proveedores 1'000,000.00; pago de Aguinaldos 921,314.90; Adquisición de camiones para la basura 1'000,000.00; pavimentación con concreto para la calle Margarita Ma-za de Juarez 300,000.00; Bacheo 200,000.00; Pago de Rehabilitación de caminos a Tlachichila 35,000.00, siendo un total para ejercer de 3'454,314.90 lo cual deja a consideración del cabildo; haciendo uso de la voz el presidente Municipal en donde hace mencionar que de la participación de aguinaldos se deduciría una partida para la compra de chamarras para las Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil a los cuales se les pidió presenten una cotización solicitando se dejen 850,000.00 y el resto que es 71,000.00 para los uniformes de Seguridad Pública y Protección Civil, haciendo la aclaración el tesorero Municipal que los próximos pagos a realizar por el Ayuntamiento de Tesorería son o mejor dicho en el año pasado se hizo un pago de 5'491,627.53, por eso se pidió el pago DICE, a la falta de participación, es para pago de las deudas, liquidaciones, laudos, el pago de las nóminas, las quincenas del mes de Diciembre, cada quincena es un aproximado de 2'000,000.00 pesos millones lo que se paga, por tal motivo se solicita esa ayuda para el pago de aguinaldos Otra razón es que tesorería si tiene algún dinero surgen imprevistos no contemplados por ejemplo liquidaciones las cuales se presentaron algunas en este mes y con ese gasto no se contaba es decir no estaba contemplado, y se pretende que para el mes de Enero contar con finanzas sanas; tratándose por parte de los regidores sus puntos de vista de los presupuestos aprobados y ejercidos, haciendo uso de la voz la ma- gistratura de deportes la cual expone se deje una partida para su área, la cual ya le había solicitado la

Revisión de cabildo anterior en octubre, que se analizó en que rubro se lastima menos y se le asigna una partida para su área, ya que presento sus cotizaciones en sesión anterior que es de 33,000.00 pesos proponiendo el presidente Municipal que su presupuesto de 850,000.00, se deje en 820,000.00, quedando la partida para el área de deportes de 30,000.00. frenando así los 1'000,000.00 para pago de deudas para aguinaldos 820,000.00 para uniformes de protección civil y Seguridad Pública \$1,314.80; Solicitando al presidente Municipal, se sirva a levanta su mano quien este de acuerdo en la distribución del sobrante del año 2018, el cual fue aprobado por unanimidad.

Por lo que se procede a pasar al siguiente punto:

PUNTO NUMERO 11o-Análisis, discusión y aprobación de Recursos para la pista de hielo.-hace uso de la voz el Presidente Municipal; El presidente Municipal, solicita al cabildo le sea autorizado los recursos, para la pista de hielo, el cual es muy parecido al evento realizado en el mes de Octubre, tal y como el contrato de los juegos mecánicos, en donde se estipulan precios, la cual esta pista de hielo es similar a la cual fue ofrecida en 1'180,000.00 un millón nocientos mil pesos DICE UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS, pero dicho evento es recaudatorio, se instalará pista de hielo en diversos poblados del Estado de Zacatecas, en donde en algunos será un evento gratuito, y como nuestros poblados se encuentran en el sur de Zacatecas estamos alejados de los poblados donde tales eventos son gratuitos, por tal motivo se decide que dicho evento sea recaudatorio, y se está programando un ingreso financiero de la pista un aproximado de 840,000.00, lo que se está programado adicional que ya se está organizando con padrona doros los espacios y plazas y mercados ya se encuentran dando espacios de locales de productores, es decir ya se está ingresando recursos recaudatorios a tesorería, se están otorgando permisos a taqueras y bebidas, entre otros el H. Ayuntamiento está estableciendo la venta de bebidas alcohólicas, cuando se realiza la feria se solicito al

cabildo la autorización de 600,000.00 en caso de que fueran ocupados, el cual no fue seguido, dicha inversión fue un saldo blanco, es decir la misma feria se pago sola, y la intención de esta pista es que tambien se pague sola, y solicita el presidente Municipal, sea autorizado un fondo en caso de requerirse de los ingresos propios del Municipio del fondo III y Fondo IV, que se autorizen 600,000.00 seiscientos mil pesos de los recursos propios, haciendo uso de la voz el regidor David Almás kequepis el cual pregunta que en dado caso que no se recupere ese fondo como se acreditaria; a la cual contesta el presidente que la empresa es seria, y en el cual se realiza un contrato en donde se estipulan todas y cada una de las cláusulas, ellos nos hacen la factura, haciendo uso de la voz la síndico Municipal, la que refiere y pregunta que si dicho contrato ya esta elaborado, a lo que se responde que aun no esta elaborado, hace uso de la voz el Regidor profesor Miguel Arias Luna, el que refiere que si el recurso recaudatorio es solamente de la pista o de las ventas de productos, contestando el presidente Municipal que es solamente de la pista mas lo que se cobre a los patrocinadores, mas permisos de alcohol, y permisos de piso, haciendo uso de la voz la Regidora María Guadalupe Amaral Rodríguez, la que pregunta si se le esta dando la debida difusión a tal evento, y contesta el presidente que de momento se ha realizado difusión digital, y también por parte de comunicación Social se ha realizado la difusión que lleva mas de 50,000.00 visitas, aclara el presidente Municipal que si dicha propuesta no es aprobada por el cabildo el asume los gastos, y si no se aprueba, se levantara la avenida que se esta instabando para la pista, y refiere que en caso de ser aprobado desde mañana se le dará la difusión correspondiente con perifoneos, en diversas entidades, haciendo visitas tambien a las escuelas, haciendo uso de la voz la síndico Municipal

la que manifiesta que en otra ocasión que se realize otro evento de esta magnitud se consultemos antes de solicitarla al cabildo para ver si todos están de acuerdo, contestando el presidente que por cuestión de tiempos ya que la pista tarda quince días en instalarse por tal motivo se decidió y en base a las facultades que le otorga la ley, y como presidente Municipal tiene esas facultades, y la facultad del cabildo es autorizar, por tal motivo se expone dicho punto haciendo uso de la voz el regidor Miguel Arias Luna, el cual quiere que el monto expuesto de ingresos pude ser suprible, en el cual manifiesta que la pista tiene que estar llena todos los días, y que también depende de la difusión que se le dé a dicho evento ya que la ciudadanía se encuentra muy motivada por tal evento en virtud de que nunca se había realizado un evento de tal magnitud; contestando el presidente, que se pretende elaborar una cuota de 30.00 pesos los niños y 50.00 pesos para los adultos, esa pista además va a generar empleos se contratarán veinte personas a la que se nombraría con 3.000.00 quincenales ya se realizó la convocatoria en base a la ley del Municipio, que el trabajo que se realice le dará imagen a la Administración, ya que se celebra el evento a todos los integrantes de la Administración, haciendo uso de la voz la Suscrita Secretario de Gobierno donde hace del conocimiento al Honorable Cabildo que se le da su lugar como Secretario de Gobierno Municipal ya que de diversos hechos realizados no ha sido tomada en cuenta los cuales son inherentes a la Dirección a su cargo, sugiriendo con el respeto debido se le de participación e intervención en los asuntos relativos a su dirección, solicita que una vez que sean designados lugares, o espacios a diversos árees de comercio, se me haga llegar copia de los pagos efectuados en la Dirección de Tesorería a efecto de llevar un archivo de cada evento, ya que al oficializa mayor a cargo del señor Daniel Díaz, así como tesorería, o comunicación tienen injerencia en diversos actos realizados pertinentes al evento que se está organizando.

Con el respeto debido y a manera de comodato
hago del conocimiento al respetable cabildo, así
como a nuestra máxima autoridad que ese
Señor Presidente Municipal; Por lo que se som-
etió dicho punto a votación el cual fue aprobado
por unanimidad pasando al siguiente punto

PUNTO NUMERO 12.- Comprobación de gastos
de Oficialia mayor del fondo II, autorizado en
el acta numero 5 de sesión Ordinaria de Fe-
cha 28 de Octubre del año en curso, haciendo
uso de la voz el oficial mayor Daniel Duran, el cual
manifestó ante el cabildo en donde exhibió el
gasto llevado a cargo en los vehículos comprados
para las necesidades de este Ayuntamiento, lo cual
se realizó un gasto de 1'026.000.00, y ante cabildo
se solicitó 1'404.000.00, se realizó la compra de llan-
tas donde se autorizó 400.000.00 en el cual se excedió
con Q432.00, pidiendo la autorización para realizar el
pago total; Se sometió a votación dicho punto el cual
fue aprobado por unanimidad, terminando los puntos
plasmados en el oficio correspondiente se procede a pa-

PRIMER ASUNTO GENERAL- Expuesto por el Regidor David
Armas Legazpi el cual solicita y expone que viendo
las necesidades que se tienen continuamente se
advierte que se cuenta con un sonido muy deteriorado
solicitando la compra de un sonido en buenas condi-
ciones, solicitando el presidente se de una cotización
y se designe a una persona responsable para el
manejo del sonido dejando como tarea la cotización
del equipo de sonido no siendo acuerdo solo que se
presenten 3 cotizaciones.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL- Hace uso de la voz el
Director de Desarrollo Municipal licenciado Gerardo
Jiménez el cual solicita y expone que continuamente
acuden a su dirección la ciudadanía a solicitar un
pie de casa en el cual les solicitan como requisito
contar con un lote teniendo una lista de 123 per-
sonas que no cuentan con un lote, y una persona
ofrecio un poco mas de una hectárea en venta el cual
fue venta autosuficiente no se toco acuerdo

Alguno del Municipio, Se dividieron los lotes los cuales fueron 63 lotes, se vendió cada lote en 50,000.00 con sus respectivas escrituras dicho terreno el cabildo en sesiones anteriores se autorizó el cambio de suelo, en el decreto se a gastado un aproximado de 160,000.00 y la licencia de agua aun no se instala, dichas escrituras se encuentran en proceso ante notario las cuales se pliegan entre los el 15 de Diciembre de este año, para emitir licencias, Se hace el pago ante el Registro Público de la propiedad que es de 1,600 por lote, pagos que se haran de los mismos pagos de los usuarios así como el ISR, Impuesto sobre la renta, existen dos impuestos que pueden despegarse de catastro, la elaboración del plano y su certificación, la elaboración del plano tiene un costo de 334.40 por lote que representaría 21,067.20 y 119.00 por la certificación del plano que da un total de 7,497.00, dando un total aproximado de 20,000 en veinte mil pesos que es lo que se pretende que el Municipio condone, ese pago y dichos lotes se vendieron a las personas mas vulnerables, se hizo una junta, para pedir la documentación, para los beneficiarios que les corresponde por lo que se condona ese pago mencionado, Se sometió a votación dicho asunto general el cual fué aprobado por unanimidad.

TERCER ASUNTO GENERAL- Aprobación del convenio de bebidas alcohólicas, se hizo un reseso de 5 minutos y durante dicho lapso, se procede a continuar con la presente sesión, tornando como tema el asunto general que nos ocupa, y para ello hice uso de la voz el tesorero Mtro Alcipar el cual refiere: Se pide aprobar el convenio en relación a la venta de bebidas embriagantes el cual se encuentra estipulado en el Reglamento Palermo de alcohol que aparece en el apartado 8-BIS que a la fecha dice: El Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría y de las Autoridades correspondientes tendrá las facultades siguientes: Expedir el programa contra el consumo inmoderado de alcohol; Expedir convocatoria que resuelva sobre la viabilidad del otorgamiento de una licencia de funcionamiento, Verificar e inspeccionar a los establecimientos que regulen a la presente ley; Vigilar el cumplimiento de la presente ley; Aplicar las sanciones

correspondientes que se estipulan en el mismo, y por ultimo, las que señale el presente reglamento, esto es el marco jurídico que no se encuentra plasmado en el presente convenio y el cual se exhibe ante el cabildo y en el cual aparecen todas y cada uno de los beneficios del mismo, y dicho convenio tiene que firmarse cada año, es decirano con año cambia sus modalidades; Se sometió a votación dicho asunto general el cual fue aprobado por unanimidad.

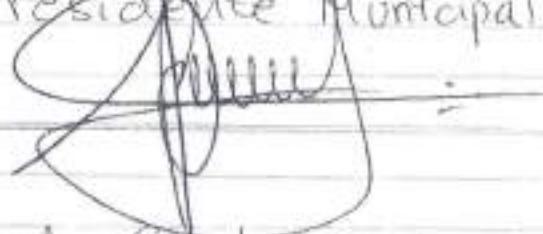
CUARTO ASUNTO GENERAL.- Instalación del consejo Municipal de Protección civil.- hace uso de la palabra el señor Héctor Ballón el cual expone que en una sesión de cabildo efectuada en el mes de Octubre se le solicitó integrara la instalación del consejo Municipal de protección civil, el cual ya se puso en pie debidamente conformado, como presidente del consejo se designo al profesor Bernardo Delgadillo Ruvalcaba, Presidente Municipal, como Secretario a la Secretaría de Gobierno la Suscrita Altagracia Hernández Galván, Secretario Ejecutivo y Coordinador el poneente, vocales y consejeros, Director de Seguridad Pública Alfredo Carrillo Tejeda, a Sub-Director Alan Alejandro Ortiz Cuevas, al Oficial Mayor Daniel Duran García, Síndico Municipal licenciada Carchina Simenza García, Tesorero Fernando Aguayo, Regidora de Salud y Atención al migrante Adriana Lizeth Bermúdez Ramírez al Delegado el Comandante de Seguridad vial José Angel Davila Morales, a Martín Antonio Ortiz, Ingeniero Sosé de Jesus Avellar, Licenciado Arturo González Sanchez, Médico Veterinario Leonel Villegas, Samuel Macias Saldivar, Director de alumbrado Público, Alejandro Duran Gutierrez Agente Comercial de la Comisión Federal de Electricidad, Ingeniero Sosé Quezada Torre Gerardo Enrique Rodríguez, Miguel Angel Gutiérrez maestro Consuelo López Núñez, Alba licenciada Verónica Pérez Madrigal, profesor Rafael Aguayo, Doctor Oscar Emanel Villalomas-

Doctor Miguel González Túroez, profesor Luis Fernando Estuday, Profesora Ascension Sotelo Campo, Juan Francisco Sandoval Nunquaray, Salvador Osorio Valdez Interino, profesor Alejandro Sotelo Galaviz, Regidor en Manta del Rosario Guzman Tolentino Pugay, Regidor Miguel Arias Lina, Regidor Jose Martin Bermudez Minujeda, Regidor profesor David Armas Legazpi, Regidor Margarita Sigala Muñoz, Regidora Miriam Brenna Macias Barron y la Regidora María Guadalupe Amador Rodríguez; Siendo los integrantes del Consejo Municipal mencionando que cada uno de los integrantes de dicho consejo reunieron los perfiles establecidos en el mismo; mencionando el presidente Municipal que se firme dicho documento de la Instalación del Consejo Municipal ya que la mayoría de los mencionados se encuentran presentes; En el mismo acto menciona el encargado de la instalación que se avivaron eventos de riesgo en los festivales de cumpleaños y que el equipo con que se cuenta ya esta muy deteriorado de que es necesario el remplazo de su equipo y para ello entrega tres cotizaciones del equipo solicitado siendo una de 44,476.72 pesos expedido por Equipo de profesionales EMS, Mexico, otra cotización de un monto de 49,557.52 pesos expedido por Hugo Enrique Martínez Túroez, y el ultimo por 27,216.40 expedido por PREM, los cuales son entregados y en cada uno de ellos se especifica el equipo necesario que se requiere, y dichos documentos son anexados a la documentación que se archiva en Secretaría de Gobierno, los cuales en cuales en caso de ser necesario serán extraídos de los archivos, para los efectos legales a que haya lugar, haciendo uso de la voz maestro municipal el señor Héctor Vallin, el cual refiere que se encuentran la mayoría de los integrantes del Consejo de Protección Civil y que es factible formarles la correspondiente protesta de ley, la cual fue llevada a cabo a cargo del presidente Municipal y su Cuerpo Edilicio que se encuentra presente.
No existiendo mas diligencias por desahogar el Presidente Municipal procede a llevar a cabo

el cierre de la presente sesion Ordinaria
de cabildo numero 08, Stendo las 22:39
veintidos horas con treinta y nueve mi-
nutos del dia 6 Seis de Diciembre, del año
en curso, se declara clausurada la presente
y en el mismo acto la Suscrita Secreta-
tario de Gobierno certifico la presente
Acta, la cual fue realizada a punto y letra
en todos y cada uno de sus puntos
del dictado que antecede, lo que se
asienta para su debida y legal Cons-
tancia

Firman en la presente los que en ella
intervienen.

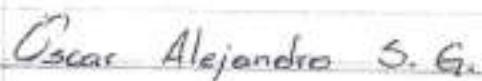
Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba
Presidente Municipal



Licenciada Carolina Jimenez Garcia
Sindico Municipal



Profesora Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor



Ciudadana Margarita Sigala Munoz
Regidor



Profesor: Miguel Arias Luna
Regidor

~~Miguel Arias Luna~~

Profesora: Miriam Lorena Macias Barrón
Regidor

~~Miriam Lorena Macias Barrón~~

Ciudadano: Emmanuel Armas Perez
Regidor

~~Emmanuel Armas Perez~~

Licenciada en Nutrición: Andria Lizeth Bermudez Ramirez
Regidor

~~Andria Lizeth Bermudez Ramirez~~

Profesora: María Guadalupe Amurall Rodríguez
Regidora

~~Maria Guadalupe Amurall Rodriguez~~

Ciudadano: José Martín Bermúdez Idinojosa
Regidor.

~~José Martín Bermúdez Idinojosa~~

Ciudadana: Ma. del Rosario Tolentino Puga
Regidora

~~Ma. del Rosario Tolentino Puga~~

Profesor: David Armas Legazpi
Regidor



Secretario de Gobierno



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2018 - 2021



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2018 - 2021